

**ACTA N°9-2021**

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE ATENAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

**PRESENTES**

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Primeramente, el señor Francisco González agradece el espacio y la hospitalidad a don Emmanuel González en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas.

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda y cede la palabra al señor Gustavo Gutiérrez.

El señor Gustavo Gutiérrez propone incluir en el Artículo 8., el tema sobre el Acuerdo tomado en Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021 y otro referente al Programa de Televisión ConCiencia.

El señor Francisco González agrega en ese mismo artículo, el avance en el tema del comunicado conjunto con los estudiantes y una solicitud al Ministerio de Educación Pública para poder distribuir el material de divulgación del próximo ciclo lectivo de las universidades a través de la plataforma Teams.

**SE ACUERDA:**

- A. MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No.8-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.8-2021, en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.8-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias.

Propuesta de campaña Ley de Empleo Público.

A las quince horas se recibe a la Comisión de Comunicación de manera virtual, conformada por la Sra. Maribelle Quirós coordinadora y Directora de la Oficina de Comunicación de la Universidad Nacional, la Sra. Lidieth Garro, Coordinadora de la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica, la Sra. Marcela Guzmán de la Oficina de Comunicación y Mercadeo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Sr. Allan Trigueros Asesor de Comunicación de la Universidad Estatal a Distancia, la Sra. Grisel Brenes, Directora de Comunicación de Universidad Técnica Nacional y la Sra. Vanesa Solano, Comunicadora de la CONARE.

La señora Maribelle Quirós inicia su presentación describiendo que la propuesta fue elaborada por la Comisión de Comunicación de CONARE, con la coordinación de un equipo de creatividad compuesto por la Sra. Guadalupe Rojas y la Sra. Patricia Blanco y el equipo creativo interuniversitario por el Sr. Armando Aguilar, Sr. Ibux Sánchez, la Sra. Elena Ulloa, la Sra. Mónica Murillo y el Sr. Fernando Montero.

El mandato de las autoridades universitarias y de CONARE es:

- Antecedente de situación fiscal del país.
- Campaña de sectores políticos y medios de comunicación contra universidades.
- Alianza entre Consejos Universitarios y otros sectores.
- Interés de autoridades universitarias y de CONARE de estrategia articulada de comunicación de corto, mediano y largo plazo.

El objetivo de la campaña es informar sobre las implicaciones negativas que entraña la Ley de Empleo Público, mediante el posicionamiento de una línea discursiva unificada de las cinco universidades públicas para sumar actores sociales que se manifiesten en contra del proyecto.

La estrategia discursiva:

1. Analogías de situaciones cotidianas:
  - ✓ Debilitamiento de la democracia.
  - ✓ Socavamiento el estado social de derecho.
  - ✓ Amenaza contra la independencia de poderes.
  - ✓ Defensa de la Constitución Política.
2. Mensajes clave de llamado a la acción conjunta en múltiples formatos.

El lema para esta campaña es ¡Cuidemos la Costa Rica que tanto nos costó construir!

El señor Francisco González abre un espacio para comentarios de los señores Rectores.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que la propuesta está bien estructurada e indica que algunos ejemplos del desmantelamiento del estado social de derecho podrían ser lo que ha ocurrido con el PANI, el MEP, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Agricultura, estas son ideas con una clara intención para este desmantelamiento.

Asimismo, resalta que se debe incluir la defensa del orden constitucional.

El señor Emmanuel González manifiesta su felicitación, le parece que es un trabajo de unidad. Considera que las universidades tienen las condiciones para proyectos de esta magnitud. La propuesta está en un lenguaje muy cotidiano y se debe crear uno más sobre la propuesta de CONARE, apostando que se está creando un sistema salarial que uniforma y estandarice el trabajo de las universidades.

La señora Lidieth Garro aclara que la propuesta no está orientada a la defensa de las universidades sino a dar unas líneas de lectura sobre la ley de empleo público.

La señora Maribelle Quirós agrega que se enfocaron en la ley en discusión, el tema salarial se dan comentarios en redes sociales muy negativos y se decidió dejar en standby.

El señor Rodrigo Arias agradece y reconoce el trabajo abordado desde la comisión y el trabajado conjuntamente bajo la lógica de sesión permanente, ya que amerita por las condiciones actuales. Le parece muy positivo que se segmenten los públicos, debido a que requiere de un mensaje diferenciado. Además de dar un apoyo a los diputados y diputadas que han estado defendiendo nuestra posición. Dado que estas acciones son de plazo inmediato, consulta como se van a producir estos videos y para cuando estarían listos.

Considera que se debería dirigir hacia otros dos públicos, los señores y señoras diputadas que tienen en sus manos la toma de decisiones y replantear en cuanto a la defensa de la constitución política.

El otro actor clave es el Gobierno y en particular el Presidente de la República, que los medios lo han puesto como vocero, toda esta premura obedece a los plazos que el Gobierno compromete con el Fondo Monetario Internacional, con un mensaje que indique que seguir por esta línea y no echar marcha atrás de las mociones que han presentado, puede atrasar más el proyecto por los roces constitucionales que tiene.

Añade que se debe integrar la salud pública con un concepto más abarcador.

Además, consulta que si además de estos videos, van a elaborar otra campaña de mensajes directos.

El señor Luis Paulino Méndez, manifiesta satisfacción de la propuesta y recalca la urgencia de iniciar. Apoyar la idea de defender el estado social de derecho y la campaña de las universidades pasar a un segundo plano.

El señor Francisco González reafirma los planteamientos presentados por los rectores y un paso importante es tener una propuesta articulada por las cinco universidades y el CONARE y una dinámica que se debe mantener. Enfatiza en la defensa del estado social de derecho, rescatando el tema de la institucionalidad pública en general.

Importante se debe avanzar con material elaborado sobre la importancia de la educación superior y facilitar algunos datos concretos y puntuales.

Argumenta que, por medio de la comunicación con algunos diputados y diputadas, nos sugieren datos en términos de defensa.

La señora Lidieth Garro contesta que en una semana se puede tener la producción hecha. Se producirá no solamente videos sino versionando para audio y posteos sobre la base de las ideas

que se elaboraron en la campaña, funcionando con los recursos nuestros y no utilizar los externos.

Esta campaña está dirigida a empleo público y la otra va dirigida a las universidades públicas y podría incluirse un énfasis en todo el estado social derecho.

La señora Maribelle Quirós destaca en las campañas se dosifican las publicaciones para no caer en la saturación de las redes y diferentes espacios.

Para realizar otras campañas se necesitan cifras definitivas, unificadas y realmente confirmadas por la experiencia en otras campañas, que luego se desmintieron los datos.

Agrega que se requiere que el trabajo se reparta entre las 5 universidades y procurar utilizar los medios de comunicación lo más efectiva posible.

El señor Allan Trigueros destaca que se debe definir en materia de tiempo para cuando se necesita, se debe conversar con los muchachos se tendrán que utilizar tiempo extra. Asimismo, tomar en consideración que después de Semana Santa comienzan las candidaturas.

El señor Francisco González considera que debe presentar en una semana.

El señor Eduardo Sibaja informa que el proyecto va a plenario el lunes 22 de marzo, es un buen momento para entrar con una campaña lo más pronto posible.

El señor Allan Trigueros consulta con cual tema de los presentados se iniciaría la campaña.

El señor Francisco González indica que se debe priorizar con el tema de fútbol, ya que recoge el tema en discusión sobre equilibrio de poderes, el manejo de justicia y la idiosincrasia.

La señora Maribelle Quirós solicita que desde las rectorías se genere una directriz a las oficinas de comunicación involucradas para que el tema sea considerado prioridad.

La señora Marcela Guzmán informa que, en el ITCR, no se pueden comprometer con la producción ya que no cuentan con la capacidad, ni las condiciones. Recomienda crear el equipo interuniversitario que se pueda encargar de la producción.

El señor Eduardo Sibaja aclara que con la referencia mencionada por la señora Maribelle Quirós se puede entender que no se dieron los datos correctos y esto no fue así.

Cuando se defendió en la Comisión de Enlace el presupuesto del FEES, CONARE expuso un documento y una presentación con datos fidedignos y de mucho impacto y estos no fueron refutados por ningún diputado. Sin embargo, el diputado Wagner Jiménez acudió a unos datos del PEN que mezclaba datos de universidades públicas y privadas. También hizo referencia a un estudio de la Academia de Centroamérica. CONARE nunca ha dado datos que no estén verificados.

El señor Francisco González concluye que la campaña tal y como se ha presentado iniciará de inmediato y solicita que desde las diferentes rectorías se facilite el trámite a las oficinas de comunicación dándole una alta prioridad.

Añade que los datos utilizados en la comisión del FEES por don Eduardo, deben actualizarse e incluirse como parte de esta campaña, para ello solicita a las señoras Vanessa Solano y Maribelle Quirós abordar coordinadamente este tema.

Se debe informar que en los últimos 20 o 30 años, el recorte que se hizo a partir del 2019 ha sido el más grande en la historia de la educación pública del país.

Los miembros de la Comisión de Comunicación agradecen el espacio brindado.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA CAMPAÑA DE EMPLEO PÚBLICO ELABORADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA ATENCIÓN DE ESTE TEMA, DE MANERA PRIORITARIA, CON LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN DE SUS RESPECTIVAS UNIVERSIDADES.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia.

- a) Comunicado R-54-2021 de 2 de marzo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita al CONARE adherirse a la propuesta de la declaratoria para el 2022: *Universidades Públicas para las comunidades*.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que la propuesta es que este tema sea el lema de CONARE para el próximo año, debido a la coyuntura que se ha estado viviendo y que ha quedado claro por parte de las universidades públicas el papel transcendental en la comunidad nacional.

El señor Francisco González propone considerar el tema como propuesta, para esperar cómo evoluciona el tema de la pandemia.

El señor Rodrigo Arias considera que se debe valorar ya que el PLANES tiene enfoques muy territoriales y podría reforzarse un acercamiento a las comunidades.

- b) Oficio CICES-19-2021 de 12 de marzo de 2021, suscrito por la señora Viriam Leiva Díaz, investigadora principal Pry. 840-B7-351, mediante el cual solicita apoyo en segunda toma de información del proyecto de investigación "*Perfil de consumo de sustancias psicoactivas en el estudiantado inscrito en las universidades públicas de Costa Rica*" en alianza con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

**SE ACUERDA:**

- A. MANIFESTAR EL APOYO DEL CONARE PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA TOMA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN #840-B7-351 TITULADO "PERFIL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ESTUDIANTADO INSCRITO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COSTA RICA".
- B. TRASLADAR EL OFICIO CICES-19-2021 A LA COMISIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Programas y comisiones.

- a) Oficio EDUPUC-ACUE-001-2021 de 5 de marzo de 2021, suscrito por señor Marco Vinicio Méndez Coto, coordinador de la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC), mediante el cual solicita establecer un mecanismo para el acompañamiento de dicha comisión y un espacio en la agenda de CONARE para dialogar sobre retos y oportunidades de este sector.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS COSTARRICENSES PARA DIALOGAR SOBRE RETOS Y OPORTUNIDADES DE ESTE SECTOR Y ANALIZAR UN MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ESTA COMISIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CDRH-2-2021 de 5 de marzo de 2021, suscrito por la señora Roxana Morales Ramos, coordinadora de la comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual remite informe del proyecto "Actividades de capacitación para la preparación a la jubilación del personal administrativo y docente de las universidades estatales" durante el 2020.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DEL PROYECTO "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES" DURANTE EL 2020 Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AL-008-2021 de 10 de marzo de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual remite criterio en respuesta al CNR-42-2021, referente al pago del aporte patronal correspondiente al régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional.

El señor Gastón Baudrit explica que básicamente el oficio DVME-0660-2020 solicita información a JUPEMA sobre el mecanismo que está presentando a la investigación de los aportes del régimen. Aunque la cotización patronal sea de cero como en el caso de las universidades, siempre JUPEMA le ha solicitado al Ministerio de Hacienda que le reconozca y traslade el monto que corresponde de los rendimientos de lo que hubiera sido el aporte patronal.

Preocupa que la solicitud de información remitida a JUPEMA, específicamente si lo pretendido por el Ministerio de Hacienda fuese calcular el monto de rendimientos.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA), REMITIR AL CONARE

COPIA DE LA RESPUESTA DADA AL OFICIO DE-0033-01-2021 PARA ANALIZAR SUS ALCANCES Y POSIBLES COMPLICACIONES.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-AL-012-2021 de 12 de marzo de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual remite plan de vacaciones correspondiente a 2021.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL PLAN DE VACACIONES DEL LIC. GASTÓN BAUDRIT RUIZ ESTIPULADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

MAR: 19 y 26 (2)  
ABR: 9, 16, 23 y 30 (4)  
MAY: 7, 14, 21 y 28 (4)  
JUN: 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 (8)  
JUL: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 (12)  
AGO: 6, 13, 20 y 27 (4)  
SET: 3, 10, 17 y 24 (4)  
OCT: 1, 8, 15, 22 y 29 (5)  
NOV: 5, 12, 19 y 26 (4)  
DIC: 3, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 (7)

B. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio OF-OPES-109-2021-D de 12 de marzo de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite respuesta al oficio R-128-2021 referente a la solicitud de análisis y criterio de los recursos del Fondo del Sistema asignados al ITCR para atender las plazas asignadas a la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

El señor Luis Paulino Méndez indica que se debe retomar el tema de cómo darle estabilidad al personal asignado a la Sede Interuniversitaria y ser más eficientes en el modelo de gestión.

El señor Eduardo Sibaja comenta que cuando se crea el Fondo del Sistema tenía la condición que no se consolidarán plazas con estos fondos. Sin embargo, se dejó la salvedad que este Fondo del Sistema apoyara el Estado de la Nación, el CeNAT y la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

La asignación y administración del Fondo del Sistema dado a los proyectos y comisiones de las diferentes áreas, si ha normada por el Consejo por medio de los lineamientos.

El señor Emmanuel González considera que sería importante el análisis de reorganizarse para el aprovechamiento de los fondos. Señala que con la nueva estructura del edificio se debe integrar a las universidades.

EL señor Gastón Baudrit recuerda que cuando se crea la Sede Interuniversitaria de Alajuela, la UNED funcionó como universidad anfitriona con el fin de dar un servicio y replicar hacia las demás universidades para evitar duplicidad.

El señor Rodrigo Arias recalca que es un tema pendiente de resolver y es la oportunidad de hacer ajustes, están en la obligación de dar estabilidad a las personas que tienen muchos años de estar ahí.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE PARA QUE, ELABORE UNA PROPUESTA, EN EL MARCO DEL TRABAJO COORDINADO CON EL SEÑOR GUSTAVO OTÁROLA VEGA, DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE DAR ESTABILIDAD AL PERSONAL UNIVERSITARIO QUE ESTÁ DESTINADO A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Copia Oficio UNA-DR-OFIC-483-2021 de 4 de marzo de 2021, suscrito por el señor Marvin Sánchez Hernández, coordinador, Equipo Asesor Administrativo de Directores de Registro, mediante el cual remite solicitud a la Viceministra de Planificación y Coordinación Regional del Ministerio de Educación Pública, referente al acceso a las cuentas Office 365 para las universidades estatales.

El señor Francisco González informa que la finalidad de la solicitud es que, a través del Ministerio de Educación Pública, las universidades de manera coordinada puedan facilitar la información a los estudiantes.

**SE ACUERDA:**

- A. EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO PLANTEADO POR EL EQUIPO ASESOR ADMINISTRATIVO DE DIRECTORES DE REGISTRO, ESTE CONSEJO SOLICITA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA POSIBILIDAD DE QUE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, CUENTEN CON EL ACCESO A LAS CUENTAS OFFICE 365, PARA ASÍ ENVIAR MATERIAL MEDIANTE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS.
- B. SOLICITAR, RESPETUOSAMENTE, A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACION PÚBLICA, UN ESPACIO EN LA AGENDA PARA DIALOGAR SOBRE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y LAS NOTAS DE BACHILLERATO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Representaciones.

- a) Nota de 5 marzo de 2021, suscrita por la señora Adriana Mora Loaiza de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe de labores 2020, como representante del CONARE ante la Comisión Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida de CONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES DE LA SEÑORA ADRIANA MORA LOAIZA COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DMS-0253-2021 de 5 de marzo de 2021, suscrito por la señora Adriana Sequeira Gómez, directora de despacho del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual solicita la designación de un representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS AFROCOSTARRICENSES.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DM-0207-2021 de 15 de marzo de 2021, suscrito por el señor Elian Villegas Valverde, ministro de Hacienda, mediante el cual solicita representación ante el Consejo Fiscal.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONSEJO FISCAL. EL REPRESENTANTE DEBE CONTAR CON FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA EN TEMAS MACROECONÓMICOS Y DE FINANZAS PÚBLICAS.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Carreras universitarias**

MEMO-DA-17-2021 de 10 de marzo de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación de la Especialidad en Comunicación y Género de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 19-2021.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE IMPARTA LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y GÉNERO.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POS-GRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Varios.

- a) Proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

El señor Francisco González indica que está pendiente la carta pública al Presidente de la República, que se puede dar un enfoque a los diputados.

Los señores rectores sugieren hacer una revisión de la carta.

- b) Conformación de la comisión para la elaboración de una propuesta sobre el régimen de empleo universitario para el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN, QUE ELABORARÁ LA PROPUESTA SOBRE EL RÉGIMEN DE EMPLEO PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO ESTATAL.

LA COMISIÓN SE CONFORMARÁ POR CUATRO REPRESENTANTES DE CADA UNIVERSIDAD, PREFERIBLEMENTE DE LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, LEGAL, PLANIFICACIÓN, FINANCIERO O ADMINISTRACIÓN.

- B. ACUERDO FIRME.

- c) Correo electrónico de 15 de marzo de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita incluir en agenda algunas preguntas para la formulación de los lineamientos orientadores para la comisión que analizará y elaborará la propuesta de estructura salarial única de las universidades públicas.

Este tema se trasladará para la próxima sesión.

- d) Salarios universidades estatales.

El señor Eduardo Sibaja recuerda que falta recopilar alguna información sobre los salarios de las universidades de tiempos completos equivalentes

- e) Decreto para el uso de Superávit.

El señor Eduardo Sibaja recomienda que se debe insistir en la Comisión de Enlace y se debe corregir la regla fiscal.

- f) Acuerdo Comisión Enlace para el Financiamiento FEES, inciso d).

El señor Gustavo da lectura al inciso d) del acuerdo mencionado.

Los señores rectores comisionan a don Eduardo Sibaja para solicitar una convocatoria de Comisión de Enlace después de Semana Santa.

- g) Programa de televisión Conciencia

El señor Gustavo Gutiérrez informa que desde hace 9 años conduce un programa de televisión en el Canal UCR, dirigido en el tema de las ciencias básicas y rendición de cuentas al pueblo de Costa Rica de que se está haciendo en las universidades públicas.

Considera pertinente hablar de las universidades en estos momentos y que por medio de la Comisión de Vicerrectores de Investigación se puedan detectar esos proyectos que tiene mayor impacto directo en la comunidad costarricense.

**SE ACUERDA:**

- A. DELEGAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN, PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN DE CUALES PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y SE REALICE UNA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN CONCIENCIA.
- B. COORDINAR CON EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y CONDUCTOR DE DICHO PROGRAMA.
- C. ACUERDO FIRME.

h) Avance en el tema del comunicado conjunto con los estudiantes

El señor Francisco González informa que los estudiantes han trabajado en una modificación del pliego de solicitudes y se está a la espera del nuevo documento.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM